NOTA UOC N° 100 /2023

Asunción, 19 de octubre de 2023.

Señor
ABOG. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA,
Director Nacional Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al cumplimiento del Art. 17 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a los efectos de comunicar que la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay a través de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), dará inicio al proceso de **Adquisición de muebles y enceres para la UPTP ID 434658**

En este contexto, solicitamos la publicación del inicio del llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - SICP conforme a los procedimientos de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Con respecto a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, sobre el pago de un anticipo para las MIPYMES que resultaren adjudicadas, no vemos la aplicabilidad al presente proceso, los motivos se deben a que la cuantía de la contratación puede ser fácilmente absorbida por el oferente y el otro motivo es que el pago será contra la prestación de los servicios

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MARCO ANTONIO ACOSTA MESQUITA
Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO ACOSTA MESQUITA
Fecha: 2023.10.19 12:48:07 -03'00'

Marco A. Acosta Mesquita
Director
Dirección Operativa de Contratación

Av. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército
Tacumbú – Asunción - Paraguay
www.uptp.edu.py